



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 1 De Miércoles, 11 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220071500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Wilman Junior Vega Amador	19/12/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418902220220094700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Yari Paola Freyle Mendoza, Damnis Arturo Tache Escorcia, Fanny Esther Lobo Quintero	19/12/2022	Auto Rechaza
08001418902220220104000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Ana Herrera Jimenez, Victoria Eugenia Trucco Morales	19/12/2022	Auto Rechaza De Plano
08001418902220220093400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Reintegra S.A.S.	Juan David Gomez	19/12/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418902220220076800	Sucesion De Minima Cuantia	Marianella Molina Angarita	Jorge Isaac Molina Torres, Y Personas Indeterminadas..	19/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 11 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

7a94d461-9469-4e61-a027-24a3f4497e43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 1 De Miércoles, 11 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220082000	Verbales De Minima Cuantia	Finca Raiz Y Finanzas S.A.	Sharon Michelle Restrepo Pinzon	19/12/2022	Sentencia - Declarar Terminado El Contrato De Arrendamiento Suscrito Entre Finza Ltda Finca Raíz Y Finanzas S.A, Y Sharon Michelle Restrepo Pinzón, Ordenar La Restitución Del Bien Inmueble Ubicado En La Calle 72 No. 56-281, Local 3 De La Ciudad De Barranquilla, Comisionar A La Alcaldía De Barranquilla, Para Dar Cumplimiento A La Diligencia De Lanzamiento, Condena En Costas A La Parte Demandada.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 11 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

7a94d461-9469-4e61-a027-24a3f4497e43